

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 91021

OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LICENCIAS PARA DIEZ ROUTERS JUNIPER MX-960 DE LA RED INFORMÁTICA CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA (RICA), PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.004.796,49 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 1.215.803,75 €

VALOR ESTIMADO: 1.004.796,49 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SV. EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS SECTORIALES Y CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA)

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrada por Resolución de 7 de junio de 2022 (publicado en el BOJA nº 111 de fecha 13 de junio), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 14.3 f) de los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 140/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021).

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:57:23	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0nRCYaC49Rh2g9r3Av5L33E4y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tercero.- Aprobar el siguiente gasto.

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	99.369,22 €	0131010000 G/12D/21600/00 01
2026	144.423,72 €	0131010000 G/12D/66906/00 01 2021000370
2027	298.107,65 €	0131010000 G/12D/21600/00 01
2027	144.423,72 €	0131010000 G/12D/66906/00 01 2021000370
2028	298.107,65 €	0131010000 G/12D/21600/00 01
2028	144.423,72 €	0131010000 G/12D/66906/00 01 2021000370
2029	86.948,07 €	0131010000 G/12D/21600/00 01

Cuarto.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 131.2, 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Quinto.- De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- D^a. Rosa M.^a Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia.

Presidencia suplente:

- D^a. Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica del Servicio de Contratación de la Agencia.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:57:23	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0nRCYaC49Rh2g9r3Av5L33E4y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocalías:

- **Primera:** D^a Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** D. José David Navas Martínez, Representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía
- **Tercera:** D. Manuel Torres Graciano, Responsable de Explotación de Sistemas Sectoriales en Presidencia, EMA y Organismo CICA.
- **Cuarta:** D. José M.^a Pallero Sastre, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Vocalías suplentes:

- **Primera:** La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** La persona representante designada por la Intervención Delegada.
- **Tercera:** D^a. Montserrat Alonso Romero, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de la Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones.
- **Cuarta:** D^a Elena Domínguez Muñiz, Asesora Técnica adscrita al Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretaría :

- D. José Manuel Peregrin González, Jefe de Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretaría suplente:

- D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación de la Agencia.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:57:23	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0nRCYaC49Rh2g9r3Av5L33E4y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	